

ADENDA N° 1

Asunción, 11 de junio de 2025

Se realiza la **ADENDA N° 1**, correspondiente al llamado para la Licitación Pública Nacional - (LPN) N° 08/2025 “**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS**” - ID N° 466.571.

A continuación, se detallan las siguientes modificaciones realizadas en Pliego de Bases y Condiciones, los demás términos, cláusulas y/o referencias no mencionadas en esta Adenda se mantienen invariable.

ENMIENDA 1

Se realiza la enmienda a la Sección **Datos de la convocatoria**, apartado “**Visita al sitio de ejecución del contrato**”, quedando de la siguiente manera:

VISITA TÉCNICA - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" - ID N° 466.571			
Oficina-Localidad	Fecha	Hora	Dirección
HISTORICO	19/06/2025	08:00	Edificio Histórico sito en Yegros esq. Eligio Ayala-Asunción
ELIGIO AYALA	19/06/2025	09:00	Edificio Eligio Ayala sito en Yegros esq. Mcal. López.-Asunción
DGFT	19/06/2025	10:00	Edificio de la Dirección General de Fiscalización Tributaria (DGFT) Independencia Nacional esq. Eduardo V. Haedo-Asunción
DGGC	19/06/2025	11:00	Edificio de la Dirección General de Grandes Contribuyentes (DGGC) Independencia Nacional esq. Eduardo V. Haedo-Asunción
HOTINSA	19/06/2025	12:00	Edificio Hotinsa sito en Ntra. Señora de la Asunción N° 661 entre V. Haedo y Gral. Díaz-Asunción
HERACLIO	19/06/2025	13:00	Edificio Heraclio sito en Independencia Nacional c/ Gral. Díaz.-Asunción
VILLA HAYES	20/06/2025	08:00	Oficina Pte. Hayes (Villa Hayes)- Cerro Corá 1259 esq. Tte. Francisco Fleitas
SAN LORENZO	20/06/2025	11:30	Regional Impositiva Oeste (San Lorenzo)- Ruta Mcal. Estigarribia e/ Cnel. Romero y Rodríguez de Francia.
ITA	24/06/2025	09:00	Oficina de Itá- Mcal. López esq. Enrique Doldán Ibieta
PARAGUARI	24/06/2025	14:00	Oficina Regional Paraguari (Paraguari)- 14 de mayo esq. Gral. Morínigo
MISIONES	25/06/2025	10:00	Oficina de Misiones (San Juan Bautista)- Calle Monseñor Rojas N° 650
PILAR	26/06/2025	10:00	Oficina de Ñeembucú (Pilar)- Albersoni esq. Dr. Mazzei N° 582
ENCARNACION	27/06/2025	08:00	Regional Impositiva Sur (Encarnación)- Ruta Internacional c/Avda. San Blas (al costado del Correo Paraguayo)
CAACUPE	01/07/2025	09:00	Oficina de Cordillera (Caacupé)-Concepción esq. 14 de mayo
OVIEDO	01/07/2025	11:30	Regional Impositiva Centro (Coronel Oviedo)-José Segundo Decoud c/Tuyuti
VILLARRICA	02/07/2025	08:00	Oficina de Guaira (Villarrica)-Mompox esq. EE.UU.

Miguel Salvioni, Coordinador Interi.
Coordinación de la Unidad Operativa
de Contrataciones

Christian Escobar Bottino
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

CAAZAPA	02/07/2025	11:00	Oficina de Caazapá- Mcal. Estigarribia N° 344 c/Luis Alberto de Herrera
CDE	03/07/2025	10:00	Regional Impositiva Este (Ciudad del Este)- Avda. Teniente Rojas Silva esq. Calle Valois
S. DEL GUAIRA	04/07/2025	08:00	Oficina de Canendiyu(Salto del Guairá)-Avda. Paraguay e/Cerro Corá y Mcal. López
LOMA PLATA	08/07/2025	13:00	Oficina de Boquerón (Loma Plata)-Calle Ultima y Avenida Central
CONCEPCION	09/07/2025	08:00	Regional Impositiva Norte (Concepción)-Mcal. López esq. Cerro Corá
PJC	10/07/2025	08:00	Oficina de Amambay (Pedro Juan Caballero)- Dr. Francia N° 940
SANTANI	11/07/2025	11:00	Oficina de San Pedro (San Estanislao)-Avda. Coronel Zoilo esq. Pedro Juan Caballero

Nombre y contacto del funcionario responsable de guiar la visita: Arq. José Chirife, Contacto: 0981 566-966; 021 417 7706

Participación obligatoria: NO

ENMIENDA 2

Se realiza la enmienda a la Sección **Requisitos de participación y criterios de evaluación**, apartado **“Capacidad Técnica”**, quedando de la siguiente manera:

1- El Contratista adjudicado, deberá presentar como Personal clave nombre y currículo de 1 (un) profesional de 1ra. Categoría Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Electricista con por lo menos 2 (dos) años de experiencia contados a partir de la obtención del título universitario y con un periodo de vinculación con la empresa oferente de por lo menos 2 (dos) años comprobable con la inscripción en el seguro social.

2- INFRAESTRUCTURA EDILICIA

- ✓ Superficie cubierta para reparaciones, montajes y otros como mínimo de 100 m2.
- ✓ Oficina equipada con las comodidades básicas, teléfono, fax y equipos informáticos.
- ✓ Las instalaciones deberán contar con un sistema de detección y combate contra incendios,
- ✓ El inmueble donde funcione las oficinas y talleres podrá ser propio o alquilado. En caso de ser alquilado, el contrato de alquiler deberá extenderse tanto como el plazo del contrato, más el periodo de garantía sobre los trabajos (180 días).

3- INFRAESTRUCTURA OPERATIVA

- ✓ Vehículos de mediano porte (camioneta).
- ✓ Medios de Comunicación (teléfonos, Fax, E-mail, celular).
- ✓ Deberá contar con un sistema informático de administración.

4- CANTIDAD DE EMPLEADOS.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves, técnico y de administración según sea necesario durante la ejecución del contrato. Como mínimo deberá contar con:

- ✓ 2 funcionarios Administrativos (1 de ellos debe contar con título universitario en contabilidad y/o

Miguel Salvioni, Coordinador Interim
Coordinación de la Unidad Operativa
de Contrataciones

Christian Escobar Bottino
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

administración de Empresas, también debe estar incluido en el seguro social de la empresa oferente de como mínimo 3 meses anteriores a la fecha de la entrega de oferta).

- ✓ 1 Técnico Especializado- Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Electricista- Personal Clave.
- ✓ 2 Ayudantes Especializados estos deben tener un certificado de tecnicatura que demuestre su especialidad (deben estar incluidos en el seguro social de la empresa oferente de como mínimo 3 meses anteriores a la fecha de la entrega de oferta). Se deberá presentar Currículum Vitae indicando la especialidad, años de experiencia, y domicilio actual como también documento de ingreso al seguro social. A fin de corroborar lo solicitado como experiencia por parte de los Personales, se deberá presentar copia autenticada de los títulos obtenidos.

5- HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El oferente deberá presentar una Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos, herramientas e instrumentos en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso. Es obligatorio contar con un mínimo con lo siguiente:

- ✓ Juego de destornilladores con aislación 1000 V.
- ✓ Multitester digital.
- ✓ Cámara Termográfica.
- ✓ Secuencímetro.
- ✓ Meghómetro.
- ✓ Analizador de calidad de energía.
- ✓ Telurómetro.
- ✓ Inyector de corriente continua.
- ✓ Pértiga.
- ✓ Pinza prensacable.

ENMIENDA 3

Se realiza la enmienda a la Sección **Requisitos de participación y criterios de evaluación**, apartado **“Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica”**, quedando de la siguiente manera:

- 1- Comprobante de la inscripción en el seguro social y/o planilla de IPS.
- 2- Declaración Jurada que el oferente cuenta con los requerimientos solicitado en los siguientes puntos:
 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA
 - INFRAESTRUCTURA OPERATIVA
 - CANTIDAD DE EMPLEADOS.
 - HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
- 3- Currículum Vitae del personal propuesto con sus respectivos títulos y certificados.

ENMIENDA 4

Se realiza la enmienda a la Sección **Suministros requeridos - especificaciones técnicas**, apartado **“Detalle de los bienes y/o servicios”** específicamente al título **“GENERALIDADES”**, quedando de la siguiente manera:

Estas especificaciones deben entenderse como las normas y requisitos mínimos que se deben cumplir para el Mantenimiento y Reparación de Sistemas eléctricos instalados en los Edificios de la DNIT. Estas especificaciones describen solamente los aspectos más importantes de las instalaciones, sin entrar en detalles más específicos de elementos menores, no obstante, el Contratista será responsable de la óptima

ejecución de los trabajos y sistemas, por lo tanto, deberá incluir todos los elementos menores que se requieran y deberá velar por la calidad de todos los materiales y elementos a instalar.

Las especificaciones técnicas que se formulan, las cantidades de obras y el presupuesto, se consideran documentos referenciales, quedando expresamente señalado que cualquier indicación sobre materiales, métodos, dimensiones, cantidades, acabados, etc., omitidos en las especificaciones u otros documentos y viceversa, no eximen al Contratista de su ejecución, debiendo éste realizarlo sin costo adicional, a través de la Fiscalización de Obras. De igual forma en caso de que el oferente encuentre omisiones en las Especificaciones Técnicas y planillas de obras, de trabajos que a su criterio sean necesarios, deberá solicitar autorización para su cotización e inclusión en su propuesta durante los plazos señalados para consultas.

El Contratista adjudicado, deberá presentar como Personal clave nombre y currículum de 1 (un) profesional de 1ra. Categoría Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Electricista con por lo menos 2 (dos) años de experiencia contados a partir de la obtención del título universitario y con un periodo de vinculación con la empresa oferente de por lo menos 2 (dos) años comprobable con la inscripción en el seguro social, este permanecerá en el sitio de trabajo a tiempo completo, y solamente será sustituido por otro de su misma categoría y experiencia, que deberá ser previamente aprobado por la Fiscalización de Obras. Contratistas contempladas la ejecución de los trabajos, mediante Acta de Recepción Provisoria, no exonera al Contratista de la obligación de su conservación, mantenimiento y reparación hasta la finalización integral de los trabajos y su entrega mediante Acta de Recepción Definitiva, documento en el cual se mantendrán las responsabilidades futuras del Contratista contempladas en las leyes y normas vigentes de la República sobre seguridad, vicios ocultos y otros aspectos de la obra, de acuerdo a exigencias señaladas en el Contrato por la DNIT.

Todos los materiales para utilizar se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas y deberán ser previamente aprobadas por la Fiscalización de Obras antes de su uso.

Para la ejecución de los trabajos el Contratista proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios.

El Contratista está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajo que aseguren la correcta ejecución de los trabajos, así como elementos de seguridad para el personal de obra. La DNIT podrá ordenar las pruebas y análisis de procedimientos, fases, materiales y acabados que estime conveniente; el Contratista dará todas las facilidades para ello y asumirá el costo de su realización.

Atentamente.

Vo. Bo.
Miguel Salvioni, Coordinador
Coordinación de UOC

Christian Escobar Bottino, Jefe interino
Departamento de Contrataciones